



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 10 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00381/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SEDEMA/AA-EL/0085/2019 de fecha 06 de junio de 2019, firmado por el Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor "A" y de Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/2768/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 4367/3478

Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz. - Asesor "A" y de Enlace Legislativo en la SEDEMACDMX.

LP/L



381

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
ASESOR "A" -- ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 06 de junio de 2019
Oficio número: **SEDEMA/AA-EL/0085/2019**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo

Calle Fernando de Alva Ixtlixochitl número 185, esquina Avenida San Antonio Abad,
Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820

PRESENTE

En atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/209.7/2019**, por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio **MDSPOPA/CSP/2768/2019**, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere la información siguiente relacionada a los asuntos de esta dependencia:

“Primero.- El congreso de la Ciudad de México exhorta cordial y respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, a las 16 Alcaldías, a las 18 Secretarías, a la Procuraduría General de Justicia y a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México a que realicen los ajustes necesarios a fin de que todos los inmuebles que ocupan cuenten con las medidas de accesibilidad universal y seguridad para el libre tránsito de las y los usuarios con discapacidad; y, de igual manera, se les exhorta a que fortalezcan o emprendan campañas permanentes de fomentar una cultura de respeto, visibilización e inclusión de las personas con discapacidad.

En mi carácter de Enlace de la Secretaría del Medio Ambiente con ese Órgano Legislativo, hago de su conocimiento que, de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), mediante oficio SEDEMA/DGAF-JUTIC/00982/2019, esta Secretaría **cuenta con la infraestructura necesaria a fin de garantizar el libre tránsito de las y los usuarios con discapacidad**, es así que, se presenta una relación con la información recopilada la DGAF de cada uno de los inmuebles donde existen oficinas de la Secretaría y la infraestructura con la que se cuenta:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE	Elevadores, pasamanos, señalizaciones, señalética y rampas
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y CULTURA AMBIENTAL	Elevadores, pasamanos, baños, señalizaciones y rampas de acceso al edificio.
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL	Elevadores, pasamanos, rampas y señalizaciones.



DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y REGULACIÓN AMBIENTAL	Señalizaciones, asientos, baños, espacios exclusivos, módulo de atención especializado, elevadores y rampa.
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL	Rampas, lugares de estacionamientos exclusivos, señalizaciones, sanitarios con pasamanos.
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL	Rampas de acceso a los inmuebles, balneario Bosque de Aragón cuenta con sillas de ruedas especiales para acceso a una alberca, misma que cuenta con rampa.
DIRECCIÓN GENERAL DE ZOOLOGICOS Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE.	Rampas de accesos a los diferentes inmuebles, lugares de estacionamiento y sanitarios.

No obstante lo anterior, esta Secretaría seguirá mejorando y dará mantenimiento a la infraestructura para garantizar el libre tránsito y acceso de las personas con discapacidad, no se omite mencionar, que las Áreas de Atención Ciudadana de la dependencia se ubican en Plantas Bajas a fin de permitir un mejor acceso y poner a disposición de cualquier persona usuario los servicios que se brindan. Asimismo, se impulsan cursos, pláticas y campañas sobre el respeto y la inclusión de las personas con discapacidad.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ASESORA - ENLACE LEGISLATIVO

ING. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ

C.c.c.e.p. Dra. Marina Robles García. Secretaria del Medio Ambiente. Presente. copias@sedema.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Paola Becerra Silva. Secretaría Particular de la Secretaría de Gobierno. Presente. Bsilvapao@gmail.com

JFRQ/mla

Folio SAD 19-002739